

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES, PARA QUE PRESTEN SERVICIOS EN CANARIAS SUBMARINE LINK, S.L.U.

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva para contrataciones temporales de TÉCNICO/A SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES, para que presten servicios en canarias submarine link, S.L.U., por medio de la presente se publica la RELACIÓN PROVISIONAL de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se indica a continuación:

	DNI	Apellidos y Nombre	Estado	Motivo Exclusión
1	***70132-Q	R.P,C	Admitido/a	
2	***59632-S	M.A,D	Admitido/a	
3	***31765-Z	A.R,J	Admitido/a	
4	***27693-G	M.M,N	Admitido/a	
5	***08941-C	M.R,R	Admitido/a	
6	***47696-L	B.R,Y	Admitido/a	
7	***23811-W	C.C, L.A	Excluido/a	A, B, C
8	***21473-M	L.P,A	Excluido/a	G
9	***81502-V	H.N,A	Excluido/a	B, H
10	***81179-N	G.A,B	Excluido/a	H
11	***70864-S	B.A,C,J	Excluido/a	E, H
12	***31768-R	D.D,J,C	Excluido/a	C, F
13	***42189-K	R.P,R,A	Excluido/a	A, B
14	***03966-J	A.C,R	Excluido/a	A, B, C
15	***67669-A	S.Y,S	Excluido/a	A, B, C

Leyenda	
A	Falta enviar el formulario de inscripción cumplimentada y firmada (Anexo I).
B	Falta enviar la declaración responsable o no está bien rellena y debidamente firmada (Anexo II).
C	Falta enviar la declaración de protección de datos (Anexo IV).

D	Falta enviar el DNI, Tarjeta de Identificación de Extranjero, Pasaporte en vigor, acreditación de la aplicación del régimen comunitario o, en el supuesto de extranjeros/as extracomunitarios/as, tarjeta de residencia legal.
E	Falta documentación para acreditar la titulación requerida en las bases de la convocatoria.
F	Falta enviar la copia del carnet de conducir en vigor.
G	Falta enviar el curriculum vitae
H	Falta acreditar experiencia laboral o no cumple con requisito de experiencia requerida.

En el plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente listado provisional de personas admitidas y excluidas en el portal de empleo de la web de Canalink, los/las aspirantes podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello, de conformidad con lo previsto en la Base Octava de las que rigen la convocatoria.

El/La aspirante excluido/a deberá remitir un correo electrónico a la dirección contratacion_tenerife@canalink.es, indicando en el asunto del mismo "**Subsanación a la lista provisional de personas admitidas y excluidas**", explicando los motivos de la misma y adjuntando la documentación que considere oportuna.

De no producirse la subsanación de deficiencias o el aporte de los documentos preceptivos, se tendrá por desistida la solicitud y la persona quedará excluida definitivamente del procedimiento de selección.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 2022